



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Incorpórese al expediente y tómese nota de la nueva dirección de correo electrónico del abogado del demandado, la cual se tendrá en cuenta al momento de enterársele de las decisiones y/o actuaciones que se adelanten en este asunto.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1d0ca1cdfad3e1a3ee676f89a3ea5e86651c67c8c43e6b5d3f6a52b5d3405b2**

Documento generado en 12/04/2023 06:08:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>